



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396  
Plaza de Armas

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°329-2016-MDP

Paiján, 26 de Julio del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que, el Art. II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con nuestra Constitución Política dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción a ley;

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen como competencias y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

La Copa Perú es un campeonato promocional de fútbol peruano en el que participan varios equipos de todo el país con la finalidad de lograr el ascenso a la Primera y Segunda División. El campeón asciende inmediatamente a la Primera División y el subcampeón a la Segunda División del Perú;

Que, el equipo Deportivo "Juventud Grau" del Distrito de Paiján participó en la Copa Perú 2016, con gran y destacada campaña llegando hasta la Etapa Departamental de la Copa Perú 2016. Por estas consideraciones se RECONOCE Y FELICITA el esfuerzo, tiempo, dedicación y talento de cada uno de los jugadores y cuerpo técnico de la mencionada selección que representó con honor a nuestro Distrito;

Que, estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y al Art. 20°, Inc. 1), 3) y 6) de la Ley N° 27972-"Ley Orgánica de Municipalidades";

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, al equipo Deportivo "Juventud Grau" del Distrito de Paiján por su destacada participación en la Copa Perú 2016 - Etapa Departamental, conformado por:

**1. JUNTA DIRECTIVA:**

- Presidente.- Edward Giancarlo Suarez Mendoza
- Vicepresidente.- Albert Henry León Chávez
- Secretario.- Orlando Amaya Molina
- Tesorero.- Pedro José Verastegui Mauricci
- Pro - Tesorero.- Jhony Guarniz Aguilar

*Paiján el Dorado del Valle de Chicama*





# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396  
Plaza de Armas

- Delegado.- Enrique Verastegui Arroyo
- Sub Delegado.- Javier Senador Miranda
- Vocales.- Javier Lino Alza, Santiago Rodríguez Orbegoso y Henry Lino Pesantes

## 2. EQUIPO:

- Lavado Julca, Melvin
- Balarezo Aliaga, Orlando
- Abanto Miranda, Ricardo Alamiro
- Pisco Rodríguez, Miguel Ángel
- Bacon Reyes, Elisvan
- Cueva Sotero, Gian Piero
- Flores Córdova, Elvis
- Quiroz Alvarado, Jorge
- Balarezo Juárez, Anghelo
- Salazar Vela, Emerson
- Camacho Andonaire, Víctor Adrián
- Peltroche Anchoy, Erick Daniel
- Beltran Bernales, Jair Elvis
- Urrunaga Orellana, Estephano Brauzil
- Carbajal Valencia, Robert
- Rodríguez Rosas Jonathan, Grabiél
- Casas Lara, Joar
- Espinoza Ramos, Cesar Armando
- Rodríguez Rodríguez, José Luis
- Risco Chang, Diego
- Guevara Castillo, Luis

## 3. CUERPO TÉCNICO:

- Director Técnico (DT).- Richard Rodríguez Carrascal
- Asistente Técnico.- Ramón Mendoza Landeras
- Asistente Medico.- QF. Omar Guarniz Aguilar
- Utilero.- Edson Ellen Cabrera

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN  
Dg. Segundo H. Valqui Castrejón  
ALCALDE - MDP